

LA VOZ DE LA CARIDAD.



NUM. 8.º—1.º de Julio de 1870.

*Dios es caridad. (San Juan,
Epist. I, 4, 8.)*

LA CARIDAD EN MALAGA.



La pena que sentimos cuando, en cumplimiento del deber que nos impusimos, tenemos que censurar lo que hallamos censurable en materia de pobres y de presos, halla grata compensacion cuando se nos presenta una oportunidad de revelar al público actos de caridad. Si en la censura nos guia la necesidad de impetrar remedio para los abusos, en el elogio nos complace rendir un tributo de justicia á las buenas obras, y presentarlas como modelos dignos de imitarse.

Hoy vamos á hacer uno de esos elogios, no de una persona sino de un pueblo; y pueblo que sufre desde tiempos remotos una reputacion desfavorable, que impresiona á los que no lo conocen á fondo y lo juzgan por relaciones exageradas.

Ese pueblo es Málaga.

Dejemos á los políticos investigar su historia, que si tiene hechos lamentables, no debe ser notable por ellos, puesto que casi todos los pueblos de España los tienen en mayor ó menor escala. Lo que no puede negarse al pueblo malagueño es que, entre los objetos á que aplica su vehemencia meridional, se distingue el de la caridad. Si recuerdos lejanos de otro tiempo y de otras costumbres, si hechos aislados de abrigo é impunidad de criminales, hicieron nacer algun refran que tradujese esto gráficamente, no siempre los refranes son verdades, sino que á las veces son tremendos desatinos, como decia recientemente nuestro apreciable colaborador el Sr. Segovia. Nosotros, pues, en vez de ese refran, á cuya injusta publicidad no queremos contribuir refiriéndolo ahora, sustituiríamos otro muy sencillo: *Si quieres ver caridad, vete á Málaga.*

En efecto, pocos puntos hemos visto, tal vez ninguno, donde esté tan desarrollada en las clases acomodadas la compasion hácia

las que se hallan desvalidas. Allí no es este un sentimiento que sorprenda por ser excepcional en medio del imperio del egoísmo: es lo usual y ordinario, pero con circunstancias que lo hacen muy notable.

No es raro, felizmente, el ver en otras capitales instituciones de beneficencia domiciliaria y activa cooperacion á la beneficencia pública; pero esto generalmente, y salvas honrosas excepciones, suele ser peculiar de la mujer por impulso de su tierno corazón, del anciano por desengaños del mundo, y del sacerdote por hábito y por precepto de su ministerio. Pero en Málaga hay algo más. Allí, además de las mujeres, de los ancianos y del clero, que especialmente el parroquial es verdadero modelo de fervorosa caridad, se ve una juventud de la clase más distinguida, en la edad más ávida de goces, rica, de esa aristocracia mercantil que parece la más refractaria á la propension de dar dinero, por lo mismo que sabe sacarle tanto producto; juventud, que cualquiera creería ser la más alejada de los pobres, se la ve, repetimos, ocuparse de ellos con el afán y la perseverancia que en otras partes se emplea para los placeres, la política ó los negocios.

¡Ah! si el compromiso en que nos pondría el designar algunos nombres entre tantos dignos de esa publicidad, no nos vedase descender á personalidades, ¡qué cuadros tan hermosos de familias benéficas podríamos presentar á la admiración pública! Nombres ilustres en la caridad, familias en que se trasmite esta virtud de padres á hijos, si yo los callo, los saben los pobres, que tienen escrita su historia en las emociones de su gratitud.

La caridad en Málaga no solo es grande, sino que es inteligente y trabajadora. Echemos una rápida ojeada sobre algunas de sus obras; sin detalles porque nos falta espacio para ellos.

Si se trata de establecimientos públicos de beneficencia, allí no son pocos ni insignificantes. Hay en efecto:

Un Hospital provincial, con 300 ó 400 camas.

Un Hospicio, provincial también, con 600 ó 700 asilados.

Una Casa de expósitos, con 140 niños próximamente.

Un hospital, llamado de San Julian, de fundación particular, que sostiene 22 ancianos, y está á cargo de una hermandad de personas caritativas en extremo. La asistencia en esta casa es de lo más esmerado que puede desearse:

Una casa municipal de inválidas, donde hay 20 ancianas, mantenidas con una economía que solo sabe inventar la caridad más celosa.

Una casa llamada de San Carlos, destinada á mujeres arre-

pentidas, que tiene 40 en el día, y se mantiene con recursos propios.

Todos estos establecimientos son ancho campo en donde se desarrolla la caridad malagueña.

Es antiguo ya el que, bien constituyendo juntas especiales, ó formando parte de la provincial y municipal del ramo, haya una porción de personas que se dedican á ser modestamente Directores ó Visitadores del Hospital, del Hospicio, de la Casa de expósitos y de otros establecimientos, no solo sin sueldo alguno, sino trabajando con todo el celo que podria exigirse del funcionario público mas digno y mejor retribuido.

Esto es allí una especie de carrera que han cursado los jóvenes de las primeras casas malagueñas, los cuales tienen, aunque no escrita, su brillante hoja de servicios en los establecimientos benéficos, y se reemplazan periódicamente para que á todos alcance tan digna tarea. Y esta no es de poco trabajo y de mucha apariencia, como pudiera maliciosamente pensarse. Ese Visitador de un hospital ó de un hospicio, está diariamente en el establecimiento al salir el sol; conoce á cada uno de los acogidos; sabe su índole y sus necesidades; lleva á aquella casa los hábitos del orden, del trabajo y del consuelo, y es como el padre de una gran familia. Si hay penuria de fondos, entrega los suyos ó los pide á sus amigos; y si llegan días de tribulación, cuando hay epidemia, cuando la muerte se ceba en la ciudad, cuando lo natural es huir del contagio, el Visitador arrostra valerosamente ese nuevo peligro, y pasa su vida en la atmósfera infecta y mortífera de una casa de enfermos, de ancianos achacosos ó de niños débiles que caen bajo la maligna influencia de la epidemia.

En cuanto á la beneficencia domiciliaria, medio principal de aquilatar los sentimientos caritativos, en Málaga ha prestado y presta grandes servicios. Primero la Sociedad de *San Vicente de Paul*; luego y junto con ella la de *San Juan de Dios*; y recientemente la de los *Amigos de los pobres*, hay allí siempre un espíritu perseverante de asociacion, para hacer en beneficio de los pobres mas productivo el fondo de recursos y mas eficaces las tendencias de moralizacion y de consuelo.

La estadística de los pobres socorridos por los particulares y por las Sociedades indicadas sería un dato elocuente y lisonjero, si no trabajase para ocultarlo la esencia misma de la caridad, que, como virtud cristiana, es modesta por naturaleza y por deber.

La ciencia moderna va adelantando en todo; y al paso que inventa refinamientos de goces materiales para los dichosos, inventa

tambien instituciones y recursos para mejor socorrer á los desdichados. Todo adelanto, pues, de esa clase tiene eco y aplicacion inmediata en Málaga.

Se crean las escuelas de párvulos, planteándose el sistema sencillo de cuidar y educar durante el dia á los niños de los obreros, para que sus padres vayan descuidados á las fábricas: en Málaga, pais industrial, halla esta idea aplicacion al momento; y primero una Señora ilustre, y luego la Sociedad de San Juan de Dios, establecen las escuelas de párvulos bajo un pie de perfeccion admirable. Hoy la de San Juan de Dios, que tiene 400 párvulos, está costeada y dirigida por una asociacion de Señoras.

La de San Manuel es todavía mas completa, y sigue pagada esclusivamente por su ilustre fundadora. En ella no solo hay 200 párvulos, sino que el establecimiento abraza hasta 700 acogidos mas, entre viudas con sus hijos, y jóvenes de 8 á 16 años. Para comprender la extension de este asilo, basta decir que para su cuidado interior hay 12 Hermanas de la Caridad.

Se descubre que una sopa económica en comun y bien administrada es barata, y puede proporcionarse con ella á los pobres un plato sustancioso por una cantidad ínfima: pues bien, sin quitar á la culta y tambien caritativa Barcelona el mérito de haber desarrollado en grande escala estos *Restaurants de los pobres*, séanos permitido revindicar para Málaga el ser la primera poblacion de España donde se plantearon, merced á la generosa iniciativa de la misma Señora ya aludida.

Viene de un rincon de la Bretaña una moderna institucion, las *Hermanitas de los pobres*, destinadas á pedir limosna para darla; á recoger el vestido viejo, el mendrugo de pan, los desperdicios de todo, para atender con ellos á los ancianos desvalidos. Esas modestas tocas negras recorren toda España, y se establecen en sus principales poblaciones, planteando generalmente una pequeña casa. En Málaga no sucede así: se creó que un asilo pequeño es indigno recinto para una idea tan caritativa; y un opulento banquero construye al efecto un palacio, donde se albergan 130 ancianos. Al llegar el forastero por el ferro-carril, apenas sale de la estacion, ve enfrente de ella un elegante edificio moderno, y pregunta: «¿Qué palacio es este? ¿Qué fonda? ¿Qué fábrica?—Es la casa de las Hermanitas de los pobres,» le contestan.

El filántropo Monthyon inventa los *Premios á la virtud*, y dice al mundo: «Dios premiará en la otra vida las buenas obras, pero »honorémoslas tambien en esta; que vean las clases desheredadas »que ensalzamos á un pobre de virtud heróica, como ensalzamos al

«político, al guerrero ó al sábio.» Málaga, que ve en esto un medio de mostrar á los pobres una simpatía mas, establece esos premios, los costea con suscripciones populares, los prepara y trabaja con inteligencia; y luego los realza con su concurrencia y con su aplauso.

El viejo hospital provincial es ya insuficiente para su objeto. Málaga no cree digno de ella el suplir este vacío con reparos y ensanches mezquinos: levanta un nuevo y grandioso hospital, que, cuando esté concluido, podrá rivalizar con el de la Sangre de Sevilla, con el *Hotel-Dieu* de París, ó con el de Bordeaux, verdadero modelo en el día de esta clase de asilos.

Para evitar la usura, crea un *Monte de piedad* y *Caja de ahorros*: á fin de atender á las necesidades del momento en materia de beneficencia, establece las *Casas de socorro*. Allí no hay idea generosa y de proteccion al pobre que no tenga buena acogida y bien entendido desarrollo.

Pero además de estos hechos permanentes, los hay tambien transitorios, que realzan mas aún esos buenos sentimientos. Entre los muchos que podríamos referir, citaremos solo tres, que son los primeros que se nos vienen á la memoria.

En el año 1860, Málaga fué duramente afligida por el cólera-morbo. En esa época tan afflictiva para los pobres, nada les faltó de cuanto pudiera darles la caridad; recursos, médicos, medicinas, ropa, asistencia y consuelos de todas clases. Improvisadas las Juntas parroquiales, veíaselas recorrer de día las casas de los enfermos pobres, y trabajar de noche, incansables, con desprecio del propio peligro, y buscando solo los medios de atenuar los efectos de la epidemia.

Otro ejemplo de desinterés. El 29 de noviembre de 1859 fué un día memorable para Málaga: sus habitantes experimentaron, durante cinco horas, la ansiedad mas horrible. Incendiado dentro del puerto el vapor *Génova*, cargado de pólvora y de proyectiles, se esperaba por momentos una explosion espantosa que arruinase media ciudad. Presentábase como único medio de evitarlo el conseguir picar la cadena que amarraba el barco, para remolcarlo entonces afuera; pero era un peligro inmenso el acercarse al buque incendiado. En tal estado, cuando los tímidos huían hácia los montes y era una temeridad la sola permanencia en el muelle, se presenta en él esa misma Señora á quien antes hemos aludido, verdadera heroína de fortaleza y de caridad, y grita: *Diez mil duros al que corte la cadena*. Grito heroico en defensa de la ciudad, que no por haber sido inútil, pues se reconoció luego la imposibilidad material de

hacer esa operacion, dejaba de ser un esfuerzo del patriotismo mas levantado y generoso.

Pero donde la caridad malagueña se ostentó en todo su desarrollo, fué durante la guerra de Africa en 1859 y 60. Situada en frente del teatro de ella, estaba reservado á Málaga el honroso papel de recoger y salvar los sangrientos despojos de aquella epopeya guerrera. Allí llegaban los fúnebres cargamentos de heridos y moribundos, y habia que tener preparado todo lo necesario para su asistencia. Improvisáronse siete hospitales, donde el soldado herido hallaba toda clase de auxilios; y como si esto no fuera bastante, reuniéronse algunas Señoras de la clase mas distinguida, y montaron á su costa en el edificio de San Julian otro excelente hospital para oficiales heridos, á los cuales servian personalmente con el mayor esmero. Algunas, que se pasean hoy por la Fuente Castellana en lujosos trenes, las hemos visto con el delantal de enfermeras, cuidando de los heridos como verdaderas Hermanas de la Caridad.

Era un hermoso aunque triste espetáculo el que ofrecia la llegada de cada buque de transporte, que traia 300 ó 400 heridos. Dada la señal de que ese era su destino, afluia espontáneamente al muelle un gentío numeroso de todas las clases sociales; empezaba el desembarque de los pobres heridos, se les colocaba en las camillas, disputábanse todos el honor de llevarlos, y veíanse la levita del caballero y la chaqueta del menestral, mezcladas por el santo lazo de la caridad y del patriotismo, trasportando á hombros por las calles los heridos, hasta dejarlos en el hospital respectivo ó en casas particulares que se brindaban á ello; y todo esto sin temor á que entre los heridos venian tambien enfermos de cólera, que podian infestar, como en efecto infestaron luego, la ciudad hospitalaria que los acogia cariñosamente en su seno.

Fruto de nuestras discordias civiles, tiene Málaga entre sus glorias de ciudad el título de *la primera en el peligro de la libertad*. Si esto es un timbre apreciable bajo el punto de vista político, convengamos en que fuera justo proclamarla tambien *de las primeras en el ejercicio de la caridad*.

Antonio Guerola.

LA CARIDAD.

La caridad, en cuyo magestuoso trono tienen su asiento las demás virtudes, es á no dudarlo la flor mas pura y embriagadora que el Divino Mártir plantara en la sagrada cumbre del Calvario. Esta

virtud, afiliada en la bandera de la religion católica desde el momento en que el supremo artífice fabricase el gran palacio del universo, y animase con el soplo de su amor al monarca que lo habia de habitar, como el primero de los séres que constituyen el delicioso cuadro de la naturaleza, es la madre de los desvalidos, en cuya piadosa mano lleva los consuelos, dulces como los pensamientos del poeta, para depositarlos sobre aquel enfermo triste como el suspiro de una virgen: es la mejor prueba de amor que pudo inventar la mente del Eterno para mitigar las penas del doliente y socorrer las necesidades del menesteroso, abriéndoles las puertas de la salud, y cerrándoles las del dolor: es el árbol santo donde se anidan los consuelos de la humanidad, y la sagrada fuente de donde manan los arroyos de la piedad. Admirable poema el de la caridad, arcano sublime, donde el amor se ostenta lleno de dulzura, y donde la religion se halla marcada con el verdadero sello de su grandeza; por doquiera que fije mi vista me encuentro con ese ángel de los desgraciados, bajo cuyas benéficas alas recoje á los afligidos para librarles del dolor y del pesar.

Ved, pues, lo que es la caridad bajo el punto de vista religioso, que es el principal para definirla y esplicarla: podemos decir sin temor de equivocarnos que es la llave y fundamento del cristianismo, como que ella sola contiene en sí cuanto hay de hermoso y admirable en el dogma cristiano; por eso la doctrina cristiana no solo la coloca entre las virtudes teologales, es decir, fundamentales del cristianismo, sino que la declara tan superior á las otras, cuanto que es su complemento necesario. «Si hablo las palabras de los »hombres y de los ángeles, dice San Pablo (Ep. 1 ad Corinth., c. 14 »et seq.) y no tengo caridad; si tengo el don de profecía, si pene- »tro todos los misterios y poseo todas las ciencias, nada soy, y de »nada me sirve todo esto, si no tengo caridad.»

Testimonios de esta virtud son el anterior, y el que nos manifiesta San Juan en el cap. V, vers. 1 y sig. Refiriéndose al Salvador dice así: «Subiendo Cristo á Jerusalén un dia de fiesta, entró en un »hospital próximo al templo; y fijando su vista en el enfermo mas »necesitado, ofrecióle la salud por medio de una palabra, mandán- »dole tomar su lecho y retirarse á su casa, como en efecto obede- »ció;» con cuyo ejemplo nos enseña á mirar por los mas desamparados del mundo, procurando darles la salud con todas nuestras fuerzas.

San Gregorio Magno tambien nos dice, hablando de la caridad: «Si alguno ama á su semejante, pero que no lo hace por Dios, »entonces no tiene caridad.» El célebre Chateaubriand, en su obra

Genio del Cristianismo, refiriéndose á esta virtud, se vale de los siguientes términos: «La religion encontró la espresion caridad, que »tiene algunos visos de celestial: dirigió nuestras inclinaciones hácia »el cielo, purificándolas y encaminándolas al Criador; razon por la »cual los hombres deben amarse por Dios, que espiritualiza su amor, »y solo deja de él la esencia inmortal que sirve de paso hasta Él »mismo.»

El filósofo Rousseau, que no será sospechoso de fanatismo, dice: «No hay ningun bien que pueda hacer la filosofia, que no lo haga »la religion aún mejor; y hay cosas tan maravillosas, que solo la re- »ligion puede intentar y cumplir.» Por último, dice Jesucristo en el santo Evangelio (Joann. c. 15, v. 13): «Ninguno tiene mayor »amor que este, que es el de dar su vida por sus amigos.»

Bendita sea mil veces la caridad, hermana de los cautivos, compañera de los miserables y amiga de los pobres: el preso recobra su libertad despues de cumplido su castigo, pero el limosnero queda cautivo; la Hermana de la Caridad permanece encerrada en la morada del dolor y de la vergüenza; su corazon, habitado por la caridad, es tambien la habitacion donde vive el indigente provisto de todos los remedios; y el aposento de los enfermos es el teatro de los dolores, donde esta virtud desempeña el papel mas importante y propio de madre y hermana, en el momento de enjugar el llanto de los que sufren.

Por esta razon consagro estas mal trazadas líneas especialmente á vosotras, Hermanas de la Caridad, admirando vuestra heroicidad en medio de las miserias humanas, ensalzando esa intencion santa de adquirir bienes espirituales, y elogiando vuestra conducta, pues hasta el nombre que en la pila bautismal os pusieron, le habeis sustituido por el nombre dulce y consolador de Hermanas de la Caridad.

Benedicid al Señor que os ha dado vocacion, y os ha constituido siervas de los desgraciados, hasta el punto de morir por ellos, si fuese menester. Comprendo muy bien que habeis tenido presentes las palabras del Apóstol San Juan cuando dice: «Hemos conocido »la caridad de Nuestro Señor Jesucristo en un rasgo principal: en »que ha dado su vida por nosotros; y nosotros tenemos el deber, si »es necesario, de dar la vida por nuestros hermanos.» *Et nos debemus pro fratribus animas ponere.*

Braulio Molina, Pbro.

LA CARIDAD EN LA GUERRA.

Al anunciar el periódico que con este título ha empezado á publicarse en Pamplona (1), hemos procurado dar alguna idea de lo que es la Asociación internacional de socorro á los heridos (2). Hoy, antes de continuar tratando este importantísimo asunto, si no con la extensión que deseáramos, con toda la que nos sea posible, vamos á copiar literalmente los artículos del convenio de Ginebra, á fin de que nuestros lectores no ignoren nada esencial en esta grande obra de caridad, de honor y de justicia.

CONVENIO INTERNACIONAL

para mejorar la suerte de los militares heridos en campaña, firmada en Ginebra el 22 de agosto de 1864.

ARTÍCULO 1.º Las ambulancias y los hospitales militares serán reconocidos neutrales, y como tales protegidos y respetados por los beligerantes mientras haya en ellos enfermos ó heridos.

La neutralidad cesará si estas ambulancias ú hospitales estuviesen guardados por una fuerza militar.

ART. 2.º El personal de los hospitales y de las ambulancias, incluso la intendencia, los servicios de sanidad, de administración, de transporte de heridos, así como los capellanes, participarán del beneficio de la neutralidad cuando ejerza sus funciones, y mientras haya heridos que recojer y socorrer.

ART. 3.º Las personas designadas en el artículo anterior podrán, aun despues de la ocupacion por el enemigo, continuar ejerciendo sus funciones en el hospital ó ambulancia en que sirvan, ó retirarse para incorporarse al cuerpo á que pertenezcan.

En este caso, cuando estas personas cesen en sus funciones, serán entregadas á los puestos avanzados del enemigo, quedando la entrega al cuidado del ejército de ocupacion.

ART. 4.º Como el material de los hospitales militares queda su-

(1) Sale una vez al mes. Precio 10 rs. al año. Unico modo de suscripcion, remitir su importe á su director, Sr. D. Nicasio Landa, Espoz y Mina, 11, Pamplona.

(2) Véase el número 5 de la *Voz de la Caridad*.

jeto á las leyes de la guerra, las personas agregadas á estos hospitales no podrán, al retirarse, llevar consigo mas que los objetos que sean de su propiedad particular.

En las mismas circunstancias, por el contrario, la ambulancia conservará su material.

ART. 5.º Los habitantes del país que presten socorro á los heridos, serán respetados y permanecerán libres.

Los Generales de las potencias beligerantes tendrán la mision de advertir á los habitantes del llamamiento hecho á su humanidad, y de la neutralidad que resultará de ello.

Todo herido recojido y cuidado en una casa, la servirá de salvaguardia. El habitante que hubiese recojido heridos en su casa estará dispensado del alojamiento de tropas, así como de una parte de las contribuciones de guerra que se impusieren.

ART. 6.º Los militares heridos ó enfermos serán recojidos y cuidados, sea cual fuere la nacion á que pertenezcan. Los Comandantes en jefe tendrán la facultad de entregar inmediatamente á las avanzadas enemigas, los militares heridos durante el combate cuando las circunstancias lo permitan y con el consentimiento de las dos partes.

Serán enviados á su país los que, despues de curados, fueren reconocidos inútiles para el servicio.

Tambien podrán ser enviados los demás, á condicion de no volver á tomar las armas mientras dure la guerra.

Las evacuaciones, con el personal que las dirija, serán protegidas por una neutralidad absoluta.

ART. 7.º Se adoptará una bandera distintiva y uniforme para los hospitales, las ambulancias y evacuaciones, que en todo caso irá acompañada de la bandera nacional.

Tambien se admitirá un brazal para el personal considerado neutral: pero la entrega de este distintivo será de la competencia de las autoridades militares.

La bandera y el brazal, llevarán cruz roja en fondo blanco.

ART. 8.º Los Comandantes en jefe de los ejércitos beligerantes fijarán los detalles de ejecucion del presente convenio, segun las instrucciones de sus respectivos Gobiernos, y conforme á los principios generales anunciados en el mismo.

ART. 9.º Las altas partes contratantes han acordado comunicar el presente convenio á los Gobiernos que no han podido enviar Plenipotenciarios á la Conferencia internacional de Ginebra, invitándolos á adherirse á él, para lo cual queda abierto el protocolo.

ART. 10. El presente convenio será ratificado, y las ratificacio-

nes serán canjeadas en Berna en el espacio de cuatro meses, ó antes si fuera posible.

En fe de lo que los plenipotenciarios respectivos lo han firmado, y han puesto en él el sello de sus armas.

Hecho en Ginebra el día 22 del mes de agosto del año 1864.

España tuvo el honor de ser de las potencias firmantes, y todas las de Europa, menos una, se han adherido despues.

En 1867 se reunieron en París los representantes de los ministerios de la Guerra de la mayor parte de las naciones de Europa, y los de todos los comités de socorro para los heridos. La Emperatriz Eugenia ha tenido la gloria de iniciar el pensamiento, de que los beneficios del Convenio de Ginebra, limitados á los ejércitos de tierra, se hicieran estensivos á la marina de guerra de todas las naciones. Lo mismo pedia el gabinete de Florencia; y como no podia menos de suceder, la proposicion fué admitida. Se revisó el Convenio de Ginebra, haciendo varias enmiendas favorables al espíritu que le habia dictado. Estas modificaciones, que pueden llamarse artículos adicionales, son:

1.º Hacer estensiva al material de hospitales la neutralidad, que solo se entendia con las ambulancias.

2.º Se reconoce la neutralidad de las sociedades de socorro. (No estaban definitivamente constituidas en 1864.)

3.º Se hacen estensivos á los combates navales y fuerzas marítimas todas las disposiciones que les sean aplicables.

4.º Se declara que no puede hacerse prisioneros á los heridos. Esta importantísima proposicion fué enérgicamente defendida por los representantes de Austria y España.

5.º Que se adopte un medio que permita averiguar el nombre de los muertos, evitando que se tengan por desaparecidos. (Se siguen grandes perjuicios á las familias de los muertos, cuando no pueden probar que han fallecido.)

6.º Que se obligue á asegurar los efectos del Convenio, introduciendo una sancion penal de sus artículos en las ordenanzas militares.

España no se ha adherido aún á estos artículos adicionales: tenemos entendido que el Gobierno no los ha recibido oficialmente, por estravío del correo sin duda. La Asamblea de España ha gestionado para que se le remitan de nuevo, y de esperar es que no tarde por mas tiempo su adhesion.

Despues de haber puesto en conocimiento de nuestros lectores la legalidad existente, quisiéramos disponer de bastante espacio para decir los prodigios que ha hecho la caridad en la guerra de

los Estados-Unidos, prodigios que con razon han recibido el nombre de *obra de un gran pueblo*. El reverendo Bellows, de Nueva-York, y los médicos de la misma ciudad, Mott, Harris, Van Buren y Harsen, con el ingeniero Law Olmsted, tienen la gloria de haber sido los organizadores de la comision sanitaria, que hallando oposicion en el Ministerio de la Guerra, dijo: «Que estaba firmemente decidida »á procurar á los hombres que combatian por la patria todos los »auxilios á que tenian derecho, y que la nacion tenia la voluntad y »tambien el deber de asegurarles.» ¡Hermosas palabras, que deben pasar á la posteridad grabadas, no en mármol ni bronce sino en los corazones generosos y compasivos! Prolongado eco hallaron por todos los ámbitos de la Union, y pronto se pusieron á la santa obra 32.000 comisiones de Señoras. Se calculan en mas de *doscientos millones de reales* los fondos recibidos por la comision de socorro á los heridos.

La caridad no solo allegaba recursos activos, y los empleaba solícita é inteligente, sino que lanzaba sus voluntarios sobre los campos de batalla, donde, como en Gettisburgo, socorrian á los heridos bajo el fuego del enemigo, cayendo algunos prisioneros. Despues de la batalla de Frederiksburg, ningun herido estuvo mas de dos horas en el campo sin que le llegara auxilio. Con razon esclama el Sr. Landa, de quien tomamos esta noticia: ¡Qué contraste con lo de Solferino!

La caridad acudió no menos solícita á la conduccion de los heridos, organizando una verdadera escuadra de vapores-hospitales, de los que algunos podian llevar 4.000 y hasta 5.000 heridos. Para los trasportes por tierra se construyeron wagones magníficos con 30 camas cada uno, formando con ellos *trenes-hospitales*. El Dr. Barnum, que tenia á su cargo los del ferro-carril de Louisville, dice que de 20.472 heridos que se trasladaron por ellos, solo murió en el camino uno que se trasportó, porque tenia empeño de ir á morir á su casa.

Y no solo se socorria á los enfermos y á los heridos, sino que se evitaban las enfermedades, que en una larga guerra son el enemigo mayor de los ejércitos. Los inspectores de la caridad avisaban las enfermedades que empezaban á manifestarse. Si la causa era la humedad del campamento, se mandaban abrigo; si la alimentacion seca, wagones cargados de hortaliza, frutas, zumo de limon en grandes cantidades, etc. Estos medios preventivos han salvado muchos miles de víctimas, que no bajaron de *ciento cuarenta mil*, segun resulta de la comparacion de los datos estadísticos. ¿Se debió la victoria á este ejército salvado por la caridad? De todos modos, ¡qué triunfo para ella!

Vengamos á nuestra patria. Dignamente representada en los congresos europeos en que se ha tratado del socorro á los heridos; con el modelo de carruajes de dos ruedas, para heridos, del Sr. Auguiz, el mandil Landa, la mochila Gorriz y la camilla de fusiles del Sr. Florit, contribuyó á la Esposicion de París, en que por la primera vez la caridad ha formado una seccion importante, presentando mil ingeniosos medios para atenuar los males de la guerra.

La orden hospitalaria de S. Juan, correspondiendo á sus santas y gloriosas tradiciones, ha tomado entre nosotros la iniciativa en esta humanitaria empresa. El primero de abril aceptó la incorporacion de la orden de la Santa Cruz y víctimas del Dos de Mayo, establecida en el distrito de Maravillas, con el piadoso objeto de socorrer á los heridos, y presidida por el Sr. Conde de Velarde. Esta incorporacion tiene mucha importancia por mas de un concepto. El descendiente de una de las mas heróicas víctimas de la guerra, quiere llevar á ella caridad y perdon; la memoria del Dos de Mayo inspira sentimientos humanitarios, en vez de las rencorosas iras que despertaba; y 1500 individuos con que cuenta la asociacion, son un buen núcleo para el ejército de la caridad.

En Navarra hay una comision, y allí está el infatigable apóstol de esta obra, Sr. D. Nicasio Landa.

En Valladolid, Guadalajara, Granada, Cartajena, Valencia, Barcelona, la Coruña y otras capitales se han establecido tambien comisiones, de las que algunas se hallan en reorganizacion, ya por falta de algunos de sus individuos, que han fallecido, ya por ausencia de otros; y la Asamblea Española ha acordado en su última sesion, no levantar mano hasta que deje establecida una comision central en cada provincia, á cuyo fin se ha dividido en secciones, señalándose á cada una las provincias cuyas comisiones ha de formar: de modo que en todo el presente año la Asamblea tendrá una comision en cada provincia y subcomisiones dependientes de aquellas en los puntos que lo requieran. Tambien está formando una comision en cada distrito de Madrid.

Pero la señal de que ha llegado la hora de que esta institucion tome incremento en España, es que las mugeres acuden á tomar parte en ella: al sexo piadoso incumbe principalmente esta grande obra de piedad.

La Asamblea de Madrid ha nombrado á la Sra. Duquesa de Medinaceli, presidenta de la seccion central de *Señoras de Caridad*. El 7 de junio se reunió por primera vez la seccion, quedando constituida del modo siguiente:

Presidenta: Excm. Sra. Duquesa de Medinaceli.

Vice-Presidenta: Excma. Sra. Duquesa de Portugalete.

Depositaria: Excma. Sra. Marquesa de Vinent.

Directora de almacenes y efectos sanitarios: Excma. Sra. Duquesa de Escalona.

Secretaria y Contadora: Sra. Doña Carlota Jáuregui (1).

Presidentas de los diez distritos en que la Asamblea ha dividido á Madrid, que son los mismos oficiales:

Excma. Sra. Marquesa de Villaseca.

Excma. Sra. Marquesa de Bedmar.

Excma. Sra. Doña Rosario Galvez Cañero de Ulloa.

Excma. Sra. Doña Bárbara Izuaga de Riquelme.

Sra. Marquesa viuda de la Granja.

Sra. Doña Adela Otaduy de Carrera.

Excma. Sra. Condesa de Velarde.

Se nombrarán las Presidentas de los tres distritos restantes.

A la instalacion de la Seccion Central asistió, como delegado de la Junta de gobierno y Direccion de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Don Basilio Sebastian Castellanos, uno de los fundadores de la Asociacion en España, y de sus propagadores mas celosos é incansables.

Nuestra muy querida amiga la Sra. Condesa de Mina, se ha inscrito en la Asociacion de socorros á los heridos, y la Asamblea le ha manifestado su deseo de que forme en la Coruña una seccion de señoras; creemos que aceptará el piadoso encargo: *caridad obliga*.

En Guadalajara se constituirá, si no está constituida, otra seccion de señoras, para la cual la Asamblea ha nombrado Presidenta á la señora Marquesa de Liédena.

Este gran pensamiento no necesita, para ser aceptado, mas que ser conocido, y la prensa prestaría un señalado servicio dándole publicidad. Santo en todas partes, en ningun pueblo es tan necesario como en España, que puede considerarse en guerra permanente. Raro es que pase un año sin que alguna lucha fratricida ensangrienta las calles ó los campos, haciendo necesaria por muchos conceptos la *Caridad en la Guerra*. Rogamos encarecidamente á nuestros lectores que contribuyan á propagarla. Cuando se han suscrito á la *Voz de la Caridad*, cuando la leen, no es para sostener ningun interés

(1) Esta es aquella caritativa y valerosa señora, que el 22 de junio de 1866 salió, con peligro de su vida, á socorrer á los heridos que se desangraban en la calle. El gran premio de esta accion está en la conciencia, no en los homenajes del mundo, y menos en el humilde que podemos tributarle. No para ella, por nosotros escribimos estas líneas: es una necesidad del corazon encarecer tales hechos, que no se escuchan sino con lágrimas en los ojos y gran consuelo en el alma.

mezquino, ni halagar ninguna pasion baja, ni distraer el ocio con diversion pueril; puesto que del dolor se ocupan y de la manera de aliviarle, prueba es que hay en su alma buenos y elevados sentimientos. A ellos apelamos, confiados en que trabajarán segun sus fuerzas para que cuanto antes llegue el dia, en que el grito de guerra vaya inmediatamente seguido de la voz de la compasion.

Abrigamos la esperanza de que España toda, se cubrirá bien pronto de asociaciones para auxiliar á los heridos, y que si hay una guerra internacional no será la última en acudir á socorrerlos. Los campos de batalla de Europa saben ya hasta dónde raya el valor español; que sepan tambien todo lo que la compasion española puede. Y cuando lleguen los ricos productos de nuestro suelo para apagar la sed ardiente ó confortar al débil en su congoja; cuando miren los voluntarios de nuestra caridad sostener la bandera de España á la altura en que la dejaron sus invencibles tercios; cuando un hijo de Francia reciba auxilio de la Asociacion que lleva el nombre de *Las Víctimas del Dos de Mayo*, veremos si nuestros calumniadores se atreven á repetir que *el Africa empieza en los Pirineos*.

En cuanto á nuestras luchas intestinas, donde la piedad es mas necesaria, mas obligatoria, y suele ser mas difícil, tambien se humanizarán apenas se estienda la Asociacion del Socorro. Apresuremos ese dia, y que cuando la historia nos haga los terribles cargos que merecemos por nuestros errores, nuestras miserias y nuestras pasiones, pueda tambien añadir en nuestra defensa:—Pero en aquel que parecia naufragio de todas las virtudes, se salvó una, la caridad. Ella pasaba por los campos de batalla enfrenando las iras de la venganza, llevando consuelo á todo el que sufria, y purificando aquella atmósfera infestada por malas acciones y perversos sentimientos: ella formaba ejércitos que luchaban, no para dar la muerte, sino para dar la vida, y que tenian por *suyos* á todos los necesitados de amparo: no caia un herido sin que lo sostuviera el brazo fuerte de un hombre compasivo; ningún moribundo llamaba á su madre, sin que le respondiera una mujer que procuraba consolarle llorando.—Si esto se alega en nuestro descargo, no se avergonzarán nuestros nietos de tenernos por antepasados. La caridad es amor: que Dios y la posteridad puedan decir á nuestra época como Jesus á la muger pecadora: **MUCHO SE TE PERDONA PORQUE MUCHO HAS AMADO.**

Concepcion Arenal.

FE.

Rayo del sol de gloria refulgente,
 Que brotó de Jehováh con el acento
 Cuando los mundos, de poder portentoso,
 Creó su voluntad omnipotente;
 Soplo de su bondad rica y elemento,
 Que infundía á los mártires aliento,
 Y á los débiles fuerza y ardimiento
 Para ceñir coronas á su frente,
 Faro que el corazón anhela y ama,
 Dulce raudal santísimo y profundo,
 Vivificante, creadora llama;
 Germen de amor recóndito y fecundo
 Es la madre del bien, que el pecho inflama;
 La FE, luz del Señor, vida del mundo,

ESPERANZA.

Faro de luz sagrada y bendecida
 Para el doliente náufrago perdido,
 Asilo protector, oculto nido
 Para el ave cansada y perseguida:
 Guía celeste, protectora egida,
 Solo aliento del pecho dolorido,
 Estrella de fulgor apetecido
 En los revueltos mares de la vida;
 Mensajera de calma y de ventura,
 Dulce ensueño de gloria y bienandanza,
 Fuente de melancólica dulzura;
 Precursora de paz y de bonanza,
 Es el sol que disipa la amargura,
 Es el soplo de Dios, es la ESPERANZA.

CARIDAD.

Sagrada chispa del amor divino,
 Del llanto bienhechor fuente serena,
 Delicada y purísima azucena,
 Que brota de la vida en el camino;
 Benéfico raudal, que al peregrino
 La sed mitiga, y de ventura llena;
 Consuelo santo de la amarga pena
 Que á los mortales concedió el destino;
 Rica luz de vivísimos fulgores,
 Olvido celestial del propio duelo,
 Viva mezcla de dichas y dolores;
 Bálsamo de ventura y de consuelo,
 Supremo y dulce amor de los amores;
 Tal es la CARIDAD, hija del cielo.

Coruña, marzo de 1870.

Narcisa Perez Reoyo.

